



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SERVICIO DE URBANISMO Y ARQUITECTURA

Artoyma, S.L. ha solicitado licencia ambiental y de obras para construcción de hotel de 3 estrellas en la parcela 765 del polígono 32 de este municipio, tramitándose en expediente administrativo n.º 1330/18, lo cual se publica, durante el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a los efectos establecidos en el artículo 28.2 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que durante el mismo puedan presentarse alegaciones o escritos por quien lo desee.

El expediente administrativo se podrá consultar en la Oficina Municipal de Urbanismo y Vivienda, sita en Plaza Mayor, n.º 13-1.ª planta, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos se hará en el Registro Municipal, sito en Plaza Mayor, n.º 1-1.ª planta, del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero.

En Aranda de Duero, a 22 de agosto de 2018.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito